

Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract

SC/68/ 2019

Proyecto N°90299: "Políticas Públicas en Juventud"

Términos de Referencia: "ENCARGADO (A) 2 DE CONVENIOS PARA TARJETA JOVEN INJUV NIVEL CENTRAL"

I. Información General

Título del cargo: "ENCARGADO (A) 2 DE CONVENIOS PARA TARJETA JOVEN INJUV NIVEL CENTRAL"

N° de posición en Atlas: N/E

Supervisor: *Jefe (a) del Departamento de Coordinación Programática INJUV y/o Coordinador (a) Nacional Iniciativas Sociales*

Fecha estimada de inicio del contrato: *julio 2019*

Duración del contrato: *6 meses, es renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L SC-3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa (Lun a Jue: 9 horas diarias, Vie: 8 horas diarias)

Lugar de Desempeño: *Dirección Nacional Injuv, Agustinas 1564, Santiago*

Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con permiso de trabajo. Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "Postulación SC SC/68/2019"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)

Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: jueves 11 de julio de 2019

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 27 de junio de 2019



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

El proyecto Políticas Públicas en Juventud suscrito entre el PNUD y el Instituto Nacional de la Juventud a partir de enero 2016 hasta diciembre 2019 busca intervenir en el lapso de cuatro años en tres ejes fundamentales y que se han considerado necesarios para un adecuado abordaje de la realidad juvenil en Chile y sus respectivas brechas de desarrollo. Por un lado proyecta fortalecer las capacidades institucionales del Instituto para la generación, análisis y difusión de información sistematizada y actualizada en juventud al tiempo en que se fomentaran las instancias de capacitación, conectividad y promoción que faciliten el intercambio, aprendizaje, asociatividad e inclusión social de y entre jóvenes y finalmente se resuelve fortalecer las instancias para la promoción de la participación ciudadana y empoderamiento de los jóvenes.

IV. Objetivo General del Puesto

El objetivo del cargo es gestionar y apoyar la vinculación con proveedores públicos y privados que ofrezcan beneficios en convenio a jóvenes usuarios de Tarjeta Joven desde el nivel central y al nivel regional.

Los objetivos específicos de este cargo son:

- A. Ejecutar y apoyar las acciones para concretar convenios de colaboración con proveedores del nivel regional y del nivel central de INJUV bajo el programa Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes.
- B. Cautelar la permanente coherencia de los convenios con los ejes programáticos vigentes de INJUV.
- C. Apoyar en el cumplimiento de las metas regionales asociadas al Programa en específico en lo relacionado a la meta de Gestión de convenios.
- D. Promocionar la oferta de convenios del programa a los beneficiarios.
- E. Asegurarse que los proveedores provena el descuento o servicio de forma efectiva, más allá de La existencia de la Resolución que lo sustenta.



V. Funciones y Resultados Esperados

De manera más concreta el profesional a contratar deberá:

- Establecer contacto con instituciones públicas y privadas, entre otros, para concretar convenios de colaboración.
- Colaborar en la logística y monitoreo del Componente Gestión de convenios.
- Colaborar y participar según corresponda en la coordinación de hitos nacionales y regionales para promover el uso de las plataformas y los beneficios de Tarjeta Joven.
- Gestionar campañas focalizadas para el uso de los beneficios los convenios vigentes.
- Colaborar en la revisión de documentación del Componente Gestión de Convenios.
- Contar con un registro actualizado de convenios a nivel nacional y regional.
- Mantener contacto fluido y permanente con las contrapartes de los convenios vigentes a nivel nacional por medio de distintas plataformas y con ello establecer la vigencia y mejoras.
- Monitorear la comunicación entre direcciones regionales y contraparte de convenios vigentes del nivel regional.
- Generar plan de intervención ajustado a los metas del Componente Gestión de Convenios.
- Acercar y promocionar la oferta de convenios del programa a los beneficiarios en la modalidad digital y presencial.
- Establecerse como contraparte de Departamento de Comunicaciones para el posicionamiento comunicacional de beneficios de los convenios a nivel Nacional y desde ahí también a regiones.
- Coordinación y seguimiento de la correcta implementación del plan comunicacional para el posicionamiento y uso de los beneficios de los convenios a nivel nacional y regional.
- Administrar contenidos de Tarjeta Joven en sitio web institucional, aplicación móvil Tarjeta Joven y redes sociales en coordinación con Departamento de Comunicaciones.
- Colaborar en las actividades que tengan relación con temáticas juveniles impulsadas por el Gobierno y apoyar al Nivel Central de INJUV en las actividades que realice.

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Ética y responsabilidad de trabajo.
- Orientación a los resultados: Motivación y entrega en realizar un buen trabajo.
- Proactividad: Ser creativo y tener una actitud positiva en los desafíos, más allá del sólo procedimiento.
- Comunicación efectiva: Facilidad para comunicarse, tanto expresando las ideas como escuchando al resto.
- Organización: Ser capaz de administrar el tiempo.
- Resolución de problemas: Tener habilidades para resolver problemas.
- Trabajo en equipo: Tener aptitudes para trabajar en equipo.
- Adaptación al cambio: Ser flexible y adaptarse ante los distintos escenarios.
- Trabajo bajo presión: Habilidad para trabajar bajo presión.

Habilidades Técnicas:

Se espera que el profesional a contratar cumpla con los siguientes requisitos:

- Estudios en el área de Publicidad/Ingeniería Comercial con un mínimo 8 semestres
- Experiencia laboral en materias de juventud y relaciones públicas.
- Experiencia éxito en gestión de convenios con marcas y proveedores de productos y servicios.
- Experiencia en trabajo en equipo.
- Manejo Medio de Microsoft Office Excel e Internet.

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	Estudios en el área de Comunicaciones, Ciencias Sociales o Ingeniería (preferentemente Publicidad, Relaciones públicas o Ingeniería Comercial) con un mínimo de 8 semestres
Experiencia Profesional	Experiencia laboral en gestión de convenios con marcas y proveedores de productos y servicios, 2 años. Experiencia en trabajo en equipo diseño, ejecución y control de proyectos/Programas de 2 años. Experiencia en trabajo en temas de juventud de 2 años.
Idiomas	No es requisito.
Otros requisitos	Manejo avanzado en plataformas web de administración de contenidos. Manejo nivel medio de herramientas de Microsoft Office.

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes		
Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.		
Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:		
Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	Título Profesional Ingeniería Comercial / Relaciones Públicas, Publicidad: 20 puntos	20
	Título Profesional del área de las ciencias sociales, ingeniería o Comunicaciones: 15 puntos	
	Título Profesional otras áreas 10 puntos	
Experiencia Profesional	Experiencia laboral en gestión de convenios con marcas y proveedores de productos y servicios, 2 años	20
	Experiencia en trabajo en equipo en diseño, ejecución y control de proyectos/Programas de 2 años	20
	Experiencia en trabajo en temas de juventud de 2 años	15
Idiomas	No es requisito	0
Otros requisitos	Manejo en plataformas web de administración de contenidos Avanzado: 15 puntos Medio: 10 puntos Básico: 5 puntos	15
	Manejo medio de Microsoft Office Medio: 10 puntos Básico: 5 puntos	10
Total		100



Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.	20
Experiencia laboral en gestión de convenios con marcas y proveedores de productos y servicios	30
Experiencia laboral en materias de juventud.	15
Experiencia en trabajo en equipo	15
Proactivo (a), trabajo en equipo y habilidades sociales	20
Total	100



Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.